

Montevideo, 21 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 98

Exp. 3/16552/2014

**VISTO:** La Nota de fecha 14 de Noviembre de 2014, remitida por Inspección de Educación Física de este Desconcentrado;

**RESULTANDO:** 1) que por la misma, las Profs. Nancy Alonso y Marga Guillén solicitan autorización para integrar la delegación que concurrirá a Aracajú (Brasil), en el marco de los XX Juegos Sudamericanos Deportivos Escolares a desarrollarse entre los días 4 y 11 de diciembre de 2014;

2) que a fs. 1 luce fotocopia de la Resolución de fecha 23 de octubre de 2014 mediante la cual el Ministerio de Turismo y Deporte declara de interés Ministerial la participación de la delegación uruguaya en el evento de referencia;

**CONSIDERANDO:** 1) que dicha delegación surge del trabajo organizado por la mencionada Inspección, con el objetivo de desarrollar la práctica y el hábito de una educación física permanente y sistemática, adjuntando asimismo de fs. 2 a 4, detalle de deportistas y técnicos clasificados a los mencionados Juegos Sudamericanos;

2) que a fs. 7, la Prof. Margarita Romero, Inspectora General Docente no manifiesta reparos a la solicitud de obrados e informa que, tanto los gastos de pasajes como de estadía son responsabilidad de la DINA.DE (Dirección Nacional de Deporte);

3) que este Consejo considera oportuna la propuesta presentada y entiende pertinente aprobar la participación de los docentes y alumnos, pertenecientes a este Organismo, en los Juegos Sudamericanos - Brasil 2014;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Autorizar la participación de las Inspectoras Profs. Nancy Alonso y Marga Guillén como miembros integrantes de la delegación participante en los XX Juegos Sudamericanos

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria**

DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES  
Varios- XX Juegos Sudamericanos Deportivos Escolares- Aracajú- Brasil

ABS/vc  
20/11/2014



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Deportivos Escolares, a desarrollarse entre los días 4 y 11 de diciembre de 2014 en la ciudad de Aracajú, Brasil, así como también la participación de los docentes y estudiantes pertenecientes a este Organismo en su calidad de Técnicos, Delegados y deportistas, cuya nómina luce adjunta de fs. 2 a 4 y forma parte integrante de la presente Resolución.

Líbrese Oficio a los Liceos involucrados y División Inspección para conocimiento y notificación de los interesados.

Comuníquese al Ministerio de Turismo y Deporte.

Oportunamente, archívese.

  
Dra. Mª. Beatriz Bello  
Secretaría General

Consejo Educación Secundaria  
Prof. ENA ZAFFARONI  
Consejera  
